

Orientaciones a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio para el curso 2018/2019

La **prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio**, así como el curso de formación específico, será común para todos los ciclos formativos de grado medio.

El contenido de esta prueba se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, teniendo especialmente como referencia las siguientes competencias básicas (Anexo II Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo):

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.

La estructura de la prueba de acceso a grado medio y del curso de formación específico será común y constará de tres partes, una por cada uno de los ámbitos siguientes:

Ámbito de Comunicación, cuyas materias de referencia serán Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua extranjera (inglés o francés) del currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

- [Orientaciones y criterios de evaluación parte Lengua extranjera: inglés \(pdf\)](#)
- [Orientaciones y criterios de evaluación parte Lengua extranjera: francés \(pdf\)](#)
- [Orientaciones y criterios de evaluación parte Lengua castellana y literatura \(pdf\)](#)

Ámbito Social, cuya materia de referencia será Ciencias Sociales, Geografía e Historia, del currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria.

- [Orientaciones y criterios de evaluación Ámbito social \(pdf\)](#)

Ámbito Científico-Tecnológico, cuyas materias de referencia serán Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas/enseñanzas académicas, Tecnología, Física y Química y Biología y Geología del currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

- [Orientaciones y criterios de evaluación Ámbito científico-tecnológico \(pdf\)](#)

Orientaciones a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior para el curso 2018/2019

La **prueba de acceso a la formación profesional de grado superior** tendrá por objeto acreditar que el alumno o alumna posee la madurez necesaria en relación con los objetivos del bachillerato, así como los conocimientos específicos que se requieran para el ciclo al que desee acceder.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de bachillerato en Andalucía, teniendo especialmente como referencia las siguientes competencias básicas:

- a. Tratamiento de la información y competencia digital.
- b. Competencia en comunicación lingüística.
- c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- d. Competencia social y ciudadana.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior **constará de dos partes:**

a) **Parte común**, que se compone de tres ejercicios diferenciados, tendrán carácter instrumental y desarrollarán los objetivos de bachillerato de las siguientes materias:

- Lengua Castellana y Literatura, orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio.
- Lengua Extranjera (se elegirá entre Inglés o Francés), orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio.
- Matemáticas, orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio.

b) **Parte específica**, que valorará las capacidades de base referentes al campo profesional de que se trate, se organizará en tres opciones:

1. Opción A: Economía de la Empresa, Geografía y Segunda Lengua Extranjera: Inglés o Francés

1. Orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio de Economía de la Empresa.
2. Orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio de Geografía.
3. Orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio de Lengua Extranjera.

2. Opción B: Física, Dibujo Técnico y Tecnología Industrial

1. Orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio de Física.
2. Orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio de Dibujo Técnico.
3. Orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio de Tecnología Industrial.

3. Opción C: Química, Biología y Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente

1. Orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio de Química.
2. Orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio de Biología.
3. Orientaciones y criterios de evaluación del ejercicio de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

En cada opción se elegirá en el momento de realizar la prueba, **dos ejercicios** de entre los tres posibles para cada opción.

INSCRIPCIÓN

GRANADA						
CÓDIGO	CENTRO DOCENTE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	GRADO	OPCIÓN	ACTUA EN CONVOCATORIA SEPTIEMBRE
18004288	I.E.S. POLITÉCNICO HERMENEGILDO L.	C/ Albodón, 7	GRANADA	MEDIO		SI
18004458	I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES	Avda. de Andalucía, 38	GRANADA	MEDIO		NO
18004458	I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES	Avda. de Andalucía, 38	GRANADA	SUPERIOR	A	SI
18004288	I.E.S. POLITÉCNICO HERMENEGILDO L.	C/ Albodón, 7	GRANADA	SUPERIOR	B	SI
18004458	I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES	Avda. de Andalucía, 38	GRANADA	SUPERIOR	C	SI